



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/RAP/03 — NE/13
20/03/25

**Tercera reunión de relatores/as del Grupo de Trabajo de Norteamérica,
Centroamérica y Caribe (NACC/WG/RAP/03)**
(Oficina Regional NACC de la OACI, del 24 al 27 de marzo 2025)

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

NACC/WG: Actualización de las necesidades regionales de NAM/CAR y los objetivos del NACC/WG, su estructura y los mecanismos de revisión y reporte (Dashboard)

PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO FREQ

(Presentada por el Relator del FREQ/TF)

RESUMEN EJECUTIVO	
Este documento de trabajo presenta una actualización de las actividades del Grupo de Trabajo FREQ de acuerdo con su plan de trabajo.	
Acción:	Lista de acciones en la sección 6
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Vigésima primera Reunión del Grupo Regional de Planificación e Implementación CAR/SAM (GREPECAS/21), Santo Domingo, República Dominicana, 15 al 17 de noviembre de 2023.• Primera Reunión del Grupo de Trabajo de América del Norte, Centroamérica y el Caribe (NACC/WG) (FREQ/TF/01). En línea, 22 de mayo de 2024, de 9 a 12 horas, hora de México (15-18 UTC).• Novena Reunión del Grupo de Trabajo de América del Norte, Centroamérica y el Caribe (NACC/WG/9), Oficina Regional del NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024.• Sitio web del FSMP (sección Documentos) http://www.icao.int/safety/fsmp

1. Introducción

1.1 Para el período 2023-2024, el Grupo de Trabajo FREQ de NACC se centró en la elaboración del proyecto reforzando las siguientes actividades esenciales a implementar:

- a) Realizar las actividades necesarias para el establecimiento del Proyecto a nivel regional.
- b) Actualizar la información sobre la asignación de frecuencias aeronáuticas en las Regiones CAR/SAM.
- c) Establecer/actualizar el procedimiento regional de asignación de frecuencias.
- d) Proponer un programa regional de capacitación sobre gestión de frecuencias aeronáuticas
- e) Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los temas de la CMR de la UIT.

1.2 En la reunión GREPECAS/21 se publicaron dos conclusiones importantes relacionadas al reforzamiento de las medidas a adoptar para sensibilizar y mejorar la gestión del espectro aeronáutico dentro de la comunidad de la Aviación Civil a través de los Estados miembros mediante la asignación de los recursos necesarios.

1.3 Para lograr estos objetivos, la OACI ha puesto a disposición de los Estados miembros con el fin de gestionar y defender adecuadamente el espectro de la aviación:

- a) **Estrategia de espectro de frecuencias de la OACI.** - Una visión de alto nivel sobre las necesidades de espectro actuales y futuras en apoyo de la evolución de los sistemas CNS y los requisitos de infraestructura.
- b) **Declaraciones de política de frecuencia de la OACI.** - Declaraciones de política oficial sobre todas y cada una de las bandas de frecuencias utilizadas por los sistemas aeronáuticos para la provisión de CNS.
- c) **Posición de la OACI para la CMR.** - Posición de la OACI sobre los puntos específicos del orden del día de la próxima CMR de la UIT (Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones) para garantizar que se cumplan los requisitos aeronáuticos y las preocupaciones de seguridad.
- d) **Resolución A41-7 de la Asamblea.**- Estrategia para establecer y promover la Posición de la CMR de la OACI y estrategia de gestión del espectro de frecuencias.

2. Actividades del FREQ/FT para el período 2023-2024

2.1 El FREQ TF a través del trabajo realizado con varios estados de la región NACC pudo finalizar la actualización de las Listas COM 1, 2 y 3 de la OACI y se publican en el sitio web de la NACC de la OACI: <https://www.icao.int/NACC/Pages/frequency.aspx>

2.2 La mayoría de los Estados que forman parte de la red MEVA III designaron su punto de contacto para la gestión de su espectro de frecuencias aeronáuticas. El relator del FREQ/FT ha sugerido a la oficina regional del NACC que amplíe esta lista de PoC a los demás países de la región que figuran en las listas COM para una mejor armonización del trabajo a realizar.

2.3 El 22 de mayo de 2024, el grupo de trabajo FREQ tuvo su primera reunión oficial en línea (FREQ/TF/01). Asistieron a la Reunión 29 delegados de 11 Estados/Territorios. Su objetivo era, principalmente, hacer un seguimiento de los resultados de la 23ª Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23) y debatir las actividades del plan de trabajo del FT para el orden del día provisional de la CMR-27. Además, el FREQ TF propuso en la reunión la creación de dos grupos ad hoc, uno para trabajar en el buscador de frecuencias y la regulación del espectro; el otro para evaluar el Anexo 10 vol. VI, que habla de los Sistemas de Comunicación y procedimientos relativos a los Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia C2 Enlace.

2.4 El 2 de diciembre de 2024, el FREQ/TF compartió con sus PoC la comunicación **Ref.: NT-NE24-4 — E.OSG-NACC114150**, que contenía el "Proyecto de Posición de la OACI sobre temas de interés para la aviación en el orden del día de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) (2027) (CMR-27)", para sus comentarios. Tenga en cuenta que los comentarios recibidos de los Estados por el ANC se revisarán y actualizarán en mayo de 2025, luego el borrador de la posición de la OACI se procesará para la aprobación del Consejo en junio/julio de 2025.

3. Posición de la OACI en la CMR-27 de la UIT

3.1 Con más de **1 GHz** de espectro de frecuencias en las atribuciones mundiales a los servicios de seguridad aeronáutica, reconociendo que el esfuerzo en la utilización y protección del espectro aeronáutico solo será posible mediante la participación activa y la implementación de los Estados. Por lo tanto, se sugiere a los Estados miembros de la región que comiencen a trabajar en estrecha colaboración con sus respectivas Autoridades de Espectro para preparar la próxima CMR-27 de manera que la Aviación pueda tener una presencia más fuerte y garantizar el acceso aeronáutico a un espectro adecuadamente protegido para los sistemas de radiocomunicaciones y radionavegación que soportan las aplicaciones actuales y futuras de seguridad de vuelo.

3.2 Se pide a los Estados y a las Organizaciones Internacionales que tengan en cuenta, en la mayor medida posible, la Posición de la OACI respecto a la CMR-27.

- a) **en sus actividades de preparación para la CMR-27 a nivel nacional.** - incluyendo a expertos en aviación tanto en el desarrollo de dichos cargos, como formando parte de sus delegaciones nacionales ante la CMR-27.
- b) **en las actividades de las organizaciones regionales de telecomunicaciones.** - Las autoridades nacionales de telecomunicaciones coordinan su posición a través de organizaciones regionales como la CITEL para la región CAR/SAM. Es posible que no se permita hablar a los representantes de la aviación, ya que la Autoridad Nacional del Espectro de Frecuencias solo tiene "una posición oficial". Pero la OACI puede participar.
- c) **en las reuniones pertinentes de la UIT.** - Las autoridades nacionales de telecomunicaciones coordinan su posición a través de las Comisiones de Estudio del UIT-R.

3.3 Una de las tareas esenciales del FREQ FT será informar y guiar a los Estados miembros de la región a través del proceso de preparación de la CMR-27, que se compone de cuatro pasos esenciales después de que la CMR-23 presentara el orden del día:

- a) Las dos RPC (Reunión Preparatoria de la Conferencia):
 - La 1ª sesión CPM27-1 tuvo lugar justo después de la CMR-23 el 18 de diciembre de 2023.
 - La 2ª sesión CPM27-2, hipotéticamente entre el 5 y el 15 de abril de 2027.
- b) El período de estudios del UIT-R que tendrá lugar durante los dos años siguientes a la RPC27-1, de enero de 2024 a octubre de 2026. Se aseguran de que todos los escenarios de interferencia se analicen y se eliminen, para mantener la interferencia dentro de límites manejables
- c) Reuniones finales de los grupos regionales, preparación de propuestas, que deberán tener lugar entre la RPC27-2 y la sede real de la CMR-27.

4. Problemas con los radioaltímetros

4.1 El 20 de marzo de 2025, la OACI organizó un seminario web sobre el funcionamiento de los radioaltímetros en la banda de frecuencia de 4200-4400 MHz y la seguridad, en preparación para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) (2027) (CMR-27).

4.2 El radioaltímetro es un sistema de aviónica crítico que ha permitido el excelente historial de seguridad de la aviación moderna. Las aeronaves deben operar de forma segura en todas las fases del vuelo a nivel mundial.

4.3 Los trabajos en el UIT-R para la CMR-27 pueden crear varios riesgos para el altímetro radioeléctrico, a menos que se realicen los estudios de espectro adecuados. En estos estudios se deben tener en cuenta los parámetros operacionales y técnicos recomendados por la OACI.

4.4 Se recomienda encarecidamente a los expertos en aviación de los Estados miembros de la OACI que apoyen la posición de la OACI en el UIT-R. La interacción en persona con los reguladores nacionales e internacionales del espectro es fundamental para el éxito.

5. Plan de Acción

El Plan de Acción del FREQ/FT para el año 2025-2026:

- a) Finalizar los Términos de Referencia (TdR) del FREQ/FT
- b) Crear conciencia entre los Estados miembros para una mejor gestión de las frecuencias
- c) Seguimiento con el grupo ad hoc para trabajar en el Buscador de Frecuencia
- d) Planificar más capacitaciones con la Oficina Regional para el Buscador de Frecuencias
- e) Seguimiento con los Estados Miembros de la preparación de la CMR-27
- f) Seguimiento con el grupo ad hoc encargado de evaluar el Anexo 10 Vol VI

6. Acciones sugeridas

Se invita a la reunión a:

- a) Tomar nota de la información proporcionada en el presente documento de trabajo
- b) Recomendar cualquier acción adicional que se considere necesaria